

**RAD.2022-00258, REF EJECUTIVO, DTE BANCOLOMBIA S.A., DDO RUBIEL DE JESUS HINCAPIE -
APORTO LIQ ART. 446**

ALBERT HOYOS SUAREZ <info@ahoyosabogados.com>

Jue 19/01/2023 14:34

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Albert Hoyos Suarez <alberthsz@ahoyosabogados.com>

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión

En mi calidad de apoderado especial del demandante dentro del proceso en el asunto, con el presente aporte liquidacion del credito de que trata el articulo 446 C.G.P. num.1, para lo cual allego cuadro anexo en el cual se observa el saldo de la obligacion a la fecha que el demandado adeuda a mi mandante.

El despacho se encargará de la liquidación de costas.

Cordialmente,

PORFAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO,

ALBERT HOYOS SUAREZ

C.C. 16.364.423 de Tuluá

T.P. 94.392 C.S.J.



LIQUIDACION QUIROGRAFARIA					
	NOMBRE	RUBIEL DE JESUS HINCAPIE TABARES			
	CEDULA/NIT	16401780			
	OBLIGACION	7330089280			
	FECHA ELABORACION	enero/19/2023			
	TASA DE MORA	43.24%			
APROBADOS POR EL JUZGADO					
CUOTAS EN MORA	FECHA DE LA CUOTA	CAPITAL EN PESOS	INTERES EN PESOS	MORA EN PESOS	SEGUROS
1	08/02/2022	\$ 5,000,000.0	\$ 1,009,444.0	\$ 1,704,065.7	\$ 0.0
2	08/05/2022	\$ 5,000,000.0	\$ 1,018,086.0	\$ 1,265,736.7	\$ 0.0
TOTAL VENCIDAS		\$ 10,000,000.0	\$ 2,027,530.0	\$ 2,969,802.4	\$ 0.0
CAP ASCELERADO	09/05/2022	\$ 30,000,000.0	\$ 0.0	\$ 7,564,869.7	\$ 0.0
TOTAL APROBADO JUZGADO		\$ 40,000,000.0	\$ 2,027,530.0	\$ 10,534,672.1	\$ 0.0
PAGOS					
RESUMEN PAGOS		\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
TOTALES GENERALES		\$ 40,000,000.0	\$ 2,027,530.0	\$ 10,534,672.1	\$ 0.0

RESUMEN DE LA LIQUIDACION		
	UNIDADES	PESOS
CAPITAL	No es credito UVR	\$ 40,000,000.00
INTERESES CORRIENTES	No es credito UVR	\$ 2,027,530.00
INTERESES DE MORA	No es credito UVR	\$ 10,534,672.05
TOTAL ADEUDADO	No es credito UVR	\$ 52,562,202.05